



## RED ITALIANA PARA EL RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO

Fondo Europeo per i Rimpatri 2008-2013 – Bando AP 2013 – Acc. 6- Prog. 106699

# La medida del RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO en Italia y Red RIRVA

Para más detalles consultar la página [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección “La Rete RIRVA” y “I progetti RVA”

## RVA, qué es

La medida del Retorno Voluntario Asistido es la posibilidad que se les ofrece a los ciudadanos de terceros países presentes en los países UE de recibir ayuda para retornar de forma voluntaria y consciente a su País de origen en condiciones de seguridad y con una asistencia adecuada.

Está prevista por la *Directiva de Retorno de 2008*, aplicada en Italia por la Ley 129/11 y relativas directrices “*Linee Guida – DM del 27.10.11*”.

## Quién puede utilizar el RVA

La opción, en coherencia con la normativa UE y nacional, se dirige a **todos los ciudadanos de Terceros Países (NO comunitarios) en situación de vulnerabilidad, irregulares o en riesgo de irregularidad.**

## Quién queda excluido del programa

Los ciudadanos comunitarios; migrantes con permiso de residencia UE de larga duración (*ex carta di soggiorno*); migrantes con doble ciudadanía (Tercero País y UE) en base a los artículos 5 y 7 de la Directiva UE de Retorno.

Para averiguar la **tipología de migrantes efectivamente admisibles** a la medida y el detalle de los servicios ofrecidos, se recomienda leer las fichas de los proyectos de RVA activos disponibles en la pagina de la Red Rirva, en la pagina [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it) o contactar el Help desk Ritorno (de lunes a viernes de 9.30-16.00 **numero verde 800722071**, email [info@reterirva.it](mailto:info@reterirva.it))

## **Hay que evidenciar que:**

*todas las personas que benefician de los programas de RVA renuncian a su status y por ende a su eventual permiso de residencia, pero no están sujetos a prohibiciones de ingreso regular a Italia.*

## **Como se aplica el RVA**

Desde 2009 la medida en Italia se implementa con apoyo financiero del Fondo Europeo Rimpatri (FR) 2008-2013 y del Gobierno Italiano a través del Ministerio del Interior (*Dipartimento Libertà Civili ed Immigrazione, Direzione Centrale per i Servizi per l'Immigrazione e l'Asilo*) que actúa como Autoridad Responsable (AR) nacional del FR y de la medida del RVA.

Anualmente el Ministerio del Interior de Italia selecciona proyectos para:

- La ejecución efectiva de los **procesos de retorno**, con tres modelos de intervención (**acc. 1, 2 e 3**);
- Acciones de sistema como la **Red RIRVA** (acc.6 del Programa Anual 2013 del FR), para **informar sobre la medida y notificar casos** a los proyectos de RVA.

# Los proyectos de RVA activos

**Aprobados en relación a las convocatorias del FR 2013 y activos hasta Junio 2015**

## LISTADO

### **Az. 1 - PARTIR VI**

Implementado por OIM – Organización Internacional para las Migraciones, en continuidad con proyecto PARTIR V. Plazo para las salidas: 30.03.2015

### **Az. 2 - AUSILIUM II año**

Implementado por OIM, en continuidad con proyecto AUSILIM I. Plazo para las salidas: 30.06.15

### **Az. 3.- INTEGRAZIONE DI RITORNO II**

Implementado por: CIR en partenariatio con OXFAM Italia y CISP- Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli, en continuidad con proyecto INTEGRAZIONE DI RITORNO I  
Plazo para las salidas: 31.03.2015

### **Az. 3 - REMPLOY III**

Implementado por OIM, en partenariatio con AFP Patronato San Vincenzo y Étimos Foundation onlus. Plazo para las salidas: 31.03.2015

### **Az. 3 - ERMES**

Implementado por CIES onlus, CEFA Italia, VIRTUS Italia onlus y COOPAS  
Plazo para las salidas: 31.03.2015

### **Az. 3 - SAHEL SVILUPPO** – Actividades productivas en el País de origen de los inmigrantes de Mali presentes en Italia

Implementado por Sviluppo 2000  
Plazo para las salidas: 31.01.2015

## COMO SE SEÑALA UN CASO

Si el migrante decide voluntariamente acceder a la medida, la solicitud tiene que ser transmitida por el Ente Responsable del proyecto a través de la compilación y el envío de la documentación preparada para la notificación del caso. La misma se puede bajar desde la pagina [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), en la sección “*come si segnala un caso*”.

## Az. 1 - PARTIR VI

**Implementado por OIM, Organización Internacional para las Migraciones– Roma**

Plazo para las salidas: 31.03.2015

Ver también: ficha informativa del proyecto (disponible en [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección “*I progetti RVA attivi*”).

### A quién se dirige

- ▶ 1.055 migrantes de todos los terceros Países (No UE) presentes en todas las regiones de Italia de los grupos abajo mencionados, que pertenezcan a categorías de vulnerables (discapacitados, personas de edad avanzada, mujeres embarazadas, padres solos con hijos menores, personas víctimas de trata, tortura o violencia, personas con graves patologías):-
  - Ciudadanos extranjeros irregulares en el territorio italiano
  - Ciudadanos extranjeros que no reúnen las condiciones para renovar el permiso de residencia;
  - Ciudadanos extranjeros, destinatarios de una decisión de expulsión con un plazo para la salida voluntaria según el art. 13, c. 5, del Texto Único.
  - solicitantes de asilo que renuncian a su solicitud; o a los que se le ha negado el asilo y apelaron.-
  - titulares de protección internacional o temporánea que renuncian a su status;

### Qué ofrece

- ▶ Previa a la salida ::

Información y counselling previa a la salida;

- ▶ Viaje

- Organización del viaje, pago del pasaje de avión, acompañamiento al aeropuerto de salida;
  - €100 contribución en efectivos en la salida para primeras necesidades (por cada persona)
- Reintegración
- contribución hasta €1.100 para la realización de un proyecto de reintegración socio-laboral, con la erogación de un subsidio en bienes y servicios (por ende el total del importe no varía en caso de núcleo familiar).

### Documentación necesaria para la notificación de un caso

- ficha de notificación
- declaración de voluntariedad
- proyecto individual de reintegración

*Documentación disponible en la página [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección “Come si segnala un caso”*

Además: fotocopia de documentos como pasaporte, eventuales certificados médicos para demostrar el estado de vulnerabilidad etc.

### Enviar a:

- Ente Responsable OIM - [ritorno@iom.int](mailto:ritorno@iom.int) y: [emarkgjonaj@iom.int](mailto:emarkgjonaj@iom.int); [gwillone@iom.int](mailto:gwillone@iom.int); [adagostino@iom.int](mailto:adagostino@iom.int), o por fax al 06 4402533
- Help desk RIRVA: [info@reterirva.it](mailto:info@reterirva.it)

## Az. 2 - AUSILIUM II

**Implementado por OIM, Organización Internacional para las Migraciones– Roma**  
**Plazo para las salidas: 30.06.2015**

Ver también: ficha informativa del proyecto (disponible en [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección “I progetti RVA attivi”).

### A quien se dirige

► **950 migrantes de todos los terceros Países (No UE) presentes en todas las regiones de Italia** de los siguientes grupos :

- Ciudadanos extranjeros irregulares en el territorio italiano
- Ciudadanos extranjeros que no reúnen las condiciones para renovar el permiso de residencia;
- Ciudadanos extranjeros, destinatarios de una decisión de expulsión con un plazo para la salida voluntaria según el art. 13, c. 5, del Texto Único.
- solicitantes de asilo que renuncian a su solicitud; o a los que se le ha negado el asilo y apelaron.
- titulares de protección internacional o temporánea que renuncian a su status.

### Que ofrece

► Previa a la salida:

Información y counselling previa a la salida;

► Viaje

- Organización del viaje, pago del pasaje de avión, acompañamiento al aeropuerto de salida;
- €200 contribución en efectivos en la salida para primeras necesidades (por cada persona)

Reintegración

- NO se prevé apoyo a la reintegración

### Documentación necesaria para la notificación de un caso

- ficha de notificación
- declaración de voluntariedad
- proyecto individual de reintegración

*Documentación disponible en la pagina [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección “Come si segnala un caso”*

Además: fotocopia de documentos como pasaporte, eventuales certificados médicos para demostrar el estado de vulnerabilidad etc.

### Enviar a:

- **Ente Responsable OIM** - [ritorno@iom.int](mailto:ritorno@iom.int) y: [emarkgjonaj@iom.int](mailto:emarkgjonaj@iom.int); [gwillone@iom.int](mailto:gwillone@iom.int); [adagostino@iom.int](mailto:adagostino@iom.int); [idetaddeo@iom.int](mailto:idetaddeo@iom.int); [gciucci@iom.int](mailto:gciucci@iom.int), o por fax al 06 4402533
- Help desk RIRVA: [info@reterirva.it](mailto:info@reterirva.it)

## Az. 3 - INTEGRAZIONE DI RITORNO 2

**Implementado por: CIR en partenariat con OXFAM Italia y CISP- Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli**  
**Plazo para las salidas: 31.03.2015**

Ver también: ficha informativa del proyecto (disponible en [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección "I progetti RVA attivi").

### A quién se dirige

► **80 migrantes de ALGERIA, GHANA, NIGER, ECUADOR, COLOMBIA y PERU'**, presentes principalmente en Lombardía y en el Lazio, aunque se pueden incluir casos de otras regiones.

**Pertencientes a las siguientes categorías:** migrantes vulnerables con permiso de residencia por vencerse, no renovable y en riesgo de irregularidad, migrantes en situación de irregularidad y destinatarios de medidas de expulsión o repatriación (en acuerdo con las Comisarías), víctimas de tratos, solicitantes o titulares de protección internacional o humanitaria que renuncian a su status.

### Qué ofrece

► Previa a la salida:

Entrevistas de orientación y counselling previa a la salida, diseño de un micro-proyecto de reintegración que incluya la identificación de oportunidades para la creación de actividades económicas autónomas con elaboración de un plan de negocios coherente y sostenible según las potencialidades económicas del país.

► Viaje:

- Organización viaje, pasaje de avión;
- hasta €300 de contribución en efectivo en la salida de Italia, por cada persona;
- asistencia en el aeropuerto de salida (si parten de Roma o de Milán)
  - Reintegración
  - Erogación de una contribución hasta 2.000 € en bienes y servicios por persona (el monto total varía en función de las personas que componen el núcleo familiar) en el País de origen, en relación al plan de reintegración acordado antes de la salida.
- Asistencia y monitoreo de las intervenciones de reintegración por parte de los operadores de los partner del proyecto en el País de regreso.

### Documentación necesaria para la notificación de un caso

- ficha de notificación
- declaración de voluntariedad

*Documentación disponible en la página [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección "Come si segnala un caso"*

Además: fotocopia de documentos como pasaporte, eventuales certificados médicos para demostrar el estado de vulnerabilidad etc.

### Enviar al Ente Responsable CIR

- \* Para los casos de Roma e Italia centro-meridional: [galosi@cir-onlus.org](mailto:galosi@cir-onlus.org); [fidone@cir-onlus.org](mailto:fidone@cir-onlus.org);
- \* Para los casos de Milán e Italia septentrional: [milano@cir-onlus.org](mailto:milano@cir-onlus.org); [fidone@cir-onlus.org](mailto:fidone@cir-onlus.org);
- Help desk RIRVA: [info@reterirva.it](mailto:info@reterirva.it)

### **Az. 3 - REMPLOY III**

***Apoyo a la experimentación de los procesos para el retorno voluntario de determinadas categorías de migrantes.***

**Implementado por OIM en partenariato con AFP Patronato San Vincenzo y Étimos Foundation onlus**

**Plazo para las salidas: 31.03.2015**

Ver también: ficha informativa del proyecto (disponible en [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección "I progetti RVA attivi").

#### **A quién se dirige:**

► **80 migrantes de todos los Terceros Países** (no UE) presentes en todas las regiones de Italia, irregulares o en riesgo de irregularidad y sus familias, procedentes de **Marruecos, Senegal, Túnez, Ghana, Ecuador, Perú y Bolivia, que quieren retornar voluntariamente a su País de origen y que tengan una real propensión a iniciar una actividad de microempresa en el país de origen.**

#### **Qué ofrece**

##### ► **Previa a la salida:**

Información y counselling previa a la salida.

Un proceso de formación pre-salida sobre la creación y gestión de una micro-empresa y un asesoramiento técnico personalizado para la elaboración de proyectos de micro-empresa.

##### **Viaje**

- Organización del viaje, pago del pasaje de avión, acompañamiento al aeropuerto de salida
- €400 contribución en efectivo para primeras necesidades (por cada persona)

##### **- Reintegración:**

Apoyo técnico financiero para la realización de actividades de micro-empresa individuales o colectivas (ej. Cooperativas) con erogación, en bienes y servicios, de una contribución de alrededor € 2.000 por cada proyecto, a evaluar caso por caso, en base a las competencias profesionales del trabajador inmigrante y al contexto económico del país de origen, en estrecha colaboración con las oficinas de OIM en el exterior;

Monitoreo a través de los equipos presentes en el País de origen, durante seis meses desde el regreso.

#### **Documentación necesaria para la notificación de un caso**

- ficha de notificación
- declaración de voluntariedad
- proyecto individual de reintegración

*Documentación disponible en la pagina [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección "Come si segnala un caso"*

Además: fotocopia de documentos como pasaporte, eventuales certificados médicos para demostrar el estado de vulnerabilidad etc.

#### **Enviar a**

- **Ente Responsable OIM a [ritorno@iom.int](mailto:ritorno@iom.int) y [gwillone@iom.int](mailto:gwillone@iom.int); [cdekeyser@iom.int](mailto:cdekeyser@iom.int) o por fax al 06 4402533**

- Help desk RIRVA: [info@reterirva.it](mailto:info@reterirva.it)

## Az. 3 - ERMES

**Implementado por CIES onlus, CEFA Italia , VIRTUS Italia onlus y COOPAS**

Plazo para las salidas: 31.03.2015

Ver también: ficha informativa del proyecto (disponible en [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección "I progetti RVA attivi).

### A quién se dirige

► **80 ciudadanos procedentes de Marruecos, Tunes, Albania** irregulares o en riesgo de irregularidad, presentes principalmente en **Emilia Romagna, Lazio y Umbria**. Se podrán señalar e incluir casos procedentes también de otras regiones de Italia.

### Qué ofrece

► Previa a la salida:

Asesoramiento social, legal, capacitación, orientación y apoyo psicológico. Se van a realizar entrevistas miradas a delinear un plan de capacitación/orientación personalizada por cada candidato. A quien quiere empezar una micro empresa se le ofrecerá asistencia sobre creación de empresa, business plan, estrategias de marketing; mientras quien opta por un trabajo en relación de dependencia recibirá asistencia sobre balance de competencias y diseño del CV.

► Viaje:

- preparación documentación de viaje, organización viaje, acompañamiento al aeropuerto;
- hasta €150 de contribución para envío maletas
- 150 € de contribución en efectivo por cada persona
- gastos para hijos dependientes según exigencias específicas

► Reintegración:

- erogación de una contribución hasta 2000 € en bienes y servicios (por persona) en relación al plan de reintegración socio-económica acordado antes de la salida.
- asistencia y monitoreo de las intervenciones de reintegración por parte de los operadores de partners del proyecto en el país de regreso.

### Documentación necesaria para la notificación de un caso

- manifestación de interés

*Documentación disponible en la pagina [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección "Come si segnala un caso"*

### Enviar a:

**- Ente Responsabile CIES onlus**

[ermesritorno@coopas.it](mailto:ermesritorno@coopas.it); [ermesritorno@virtusitalia.it](mailto:ermesritorno@virtusitalia.it); [v.brattelli@cies.it](mailto:v.brattelli@cies.it)

- Help desk RIRVA: [info@reterirva.it](mailto:info@reterirva.it)

## **Az. 2 - SAHEL SVILUPPO**

### **Attività produttive de los inmigrantes de Mali en su País de origen**

**Implementado por Sviluppo 2000**

Plazo salidas: 31.01.2015

Ver también: ficha informativa del proyecto (disponible en [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección “I progetti RVA attivi”).

#### **A quién se dirige**

► **80 ciudadanos irregulares o en riesgo de irregularidad procedentes de Mali**

#### **Qué ofrece**

► Previa a la salida:

asistencia para la obtención de las autorizaciones necesarias y de los documentos de viaje

► Viaje:

asistencia a la salida y en el aeropuerto, comprar del pasaje de avión, asistencia a la llegada

► Reintegración:

en el país de origen utilizando monto acordado por cada persona retornada, en base al plan individual de reintegración.

#### **Documentación necesaria para la notificación de un caso**

- ficha “*presa in carico*”

Documentación disponible en la página [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección “*Come si segnala un caso*”

#### **Enviar a:**

- Ente Responsabile: [info@sviluppo2000.org](mailto:info@sviluppo2000.org)

- Help desk RIRVA: [info@reterirva.it](mailto:info@reterirva.it)



## PROYECTOS ACTIVOS

Titolo progetto Acción y Entidad Responsable	A quién esta dirigido	Qué se ofrece
Az. 1 PARTIR VI OIM	<u>1.055 migrantes de todos los terceros países presentes en el territorio nacional.</u> <i>Destinatarios admisibles:</i> migrantes irregulares o en riesgo de irregularidad en situación de vulnerabilidad.	Orientación y counselling previa a la salida, cash a la salida de 100 euros por migrante; boleto aéreo; apoyo a proyectos de reinserción para núcleos familiares con erogación de servicios y bienes hasta 1.100 euro.
Az. 2 AUSILIUM II OIM	<u>950 migrantes de todos los terceros países presentes en el territorio nacional.</u> <i>Destinatarios admisibles:</i> migrantes irregulares o en riesgo de irregularidad.	Orientación y counselling previa a la salida, cash en la salida de 200 euros por migrante; boleto aéreo; <u>NO se prevé ningún apoyo a la reinserción.</u>
Az. 3 INTEGRAZIONE DI RITORNO II CIR con OXFAM Italia e CISP	<u>80 migrantes de ALGERIA, GHANA, NIGER, ECUADOR, COLOMBIA y PERU'</u> , presentes principalmente en Lombardia y en el Lazio, aunque se pueden incluir casos de otras regiones. <i>Destinatarios admisibles:</i> migrantes vulnerables, irregulares o a riesgo de irregularidad procedentes de los países mencionados	Orientación y counselling previa a la salida ; planificación reinserción con consultora personalizada; cash a la salida hasta 300 euros por migrante; boleto aéreo; apoyo a proyectos de reinserción con erogación de servicios y bienes hasta 2.100 euro.
Az. 3 ERMES CIES con CEFA, VIRTUS Italia e COOPAS	<u>80 migrantes procedentes de MARRUECOS, TUNEZ Y ALBANIA</u> presentes principalmente en Emilia Romagna, Lazio y Umbria, aunque se pueden incluir casos de otras regiones. <i>Destinatarios admisibles:</i> migrantes vulnerables, irregulares o a riesgo de irregularidad procedentes de los países mencionados	Orientación y counselling previa a la salida; planificación reinserción con consultora personalizada; cash a la salida de 400 euros por migrante; boleto aéreo; apoyo a proyectos de reinserción con erogación de servicios y bienes hasta 2.000 euro.
Az. 3 REMPLOY III OIM con AFP Patronato San Vincenzo e Etimos Fond	<u>80 migrantes procedentes de MARRUECOS, TUNEZ, SENEGAL, GHANA, ECUADOR, PERU' y BOLIVIA</u> presentes en todas las regiones de Italia <i>Destinatarios admisibles:</i> migrantes irregulares o en riesgo de irregularidad procedentes de los países mencionados	Orientación y counselling previa a la salida ; planificación reinserción con consultora personalizada; a la salida de 300 euros por migrante; boleto aéreo; apoyo a proyectos de reinserción con erogación de servicios y bienes hasta 2.000 euro.
Az. 3. SAHEL SVILUPPO Sviluppo 2000	<u>80 migrantes procedentes de MALI</u> presentes en todas las regiones. <i>Destinatarios:</i> migrantes irregulares o en riesgo de irregularidad procedentes de MALI	Orientación y counselling previa a la salida planificación reinserción con consultora personalizada; Asistencia y apoyo a la reintegración en una cooperativa.

### Documentación necesaria para la notificación de un caso

- Llenando con el migrante interesado las fichas correspondientes preparadas por cada Ente Responsable, disponible en la pagina [www.reterirva.it](http://www.reterirva.it), sección "Come si segnala un caso"
- Enviando la documentación a las mismas direcciones de correo electronico indicadas en la página

### Info

[www.reterirva.it](http://www.reterirva.it); Help desk Retour **Numero Verde 800 72 20 71**,  
 email [info@reterirva](mailto:info@reterirva), Facebook "RIRVA"